



INFORME FINAL SEGUIMIENTO (2011/2012)

**GRADUADO/A EN PEDAGOGÍA
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Pedagogía	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 1659/2009	ID Verifica 2501110
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de Santiago de Compostela	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias de la Educación	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Vida)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	22/06/2009
	Modificaciones	21/12/2012
	I.F. Seguimiento 2010/2011:	30/10/2012
	I.F. Seguimiento 2011/2012:	09/09/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso con la mejora queda evidenciado en el informe de alegaciones presentado por la Comisión de Título al Informe Provisional de Seguimiento emitido por ACSUG.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO/A EN PEDAGOGÍA es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública:</p> <p>La información publicada sobre el título es completa, se encuentra actualizada y es relevante para los estudiantes y demás grupos de interés. Su disposición está bien estructurada y seccionada, lo que facilita el acceso a la misma, existiendo además una interfaz agradable e intuitiva, junto con una navegabilidad sencilla y cómoda. Se valora positivamente la mejora de la información en la web institucional con respecto al año anterior.</p> <p>La información acerca del título se encuentra disponible principalmente en las dos siguientes páginas web: -La página web del Grao en Pedagogía: http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13327&estudio=13328&codEstudio=12886&valor=9 -La página web de la Facultade de Ciencias da Educación: http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/index.html</p>		

Se hacen las siguientes recomendaciones:

Criterio 7: La información con respecto a la biblioteca de la Facultad de Ciencias da Educación debería recogerse de forma más accesible, ofreciéndose algún enlace destacado para acceder a la misma (esta se encuentra disponible en dos páginas poco accesibles: <http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/ceducacion/index.html> y http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/biblioteca.html). Tras el periodo de alegaciones se indica que se recoge un acceso directo a la biblioteca (<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca#.UM8L1xxneLc>), pero se trata de un enlace a la Biblioteca de la USC que ya se ofrecía antes. Lo que se pretende expresar en la recomendación es que sería positivo incluir además un enlace a la información de la biblioteca específica del centro en que se imparte el título (<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/psicoeduca/>), ya que aunque es posible acceder a ella a través de la página general de la biblioteca universitaria que se enlaza, no resulta igual de accesible.

- Valoración cumplimiento proyecto:

Tras el periodo de alegaciones y, a la vista de las aclaraciones e información complementaria, se considera conforme la valoración del cumplimiento del proyecto. La comisión quiere hacer constar que es consciente del esfuerzo de reflexión y auto-crítica que supone la elaboración del Informe Anual. Se recomienda, para futuros informes de seguimiento, aportar toda la información y reflexión necesaria en el informe de seguimiento del título y que la misma sea acorde con las propuestas de mejora planteadas.

Se reitera la necesidad de atender a las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento 2010-2011 y sucesivos informes.

El informe anual 2011-2012 repite gran parte del informe 2010-2011, pero con una valoración general a la baja de casi todos los criterios, en algunos casos (por ej., en el Sistema de Garantía de Calidad de "Satisfactoria" a "Insuficiente").

La impresión general es la de un cierto impasse quizás derivado de un mayor número de iniciativas evaluativas que de iniciativas de gestión proactiva. Es llamativo, en este sentido, el retraso en el control de la adquisición de competencias y, en general, de los protocolos de garantía de calidad.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Con respecto a las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento del curso 2010/2011, únicamente se da respuesta a las recomendaciones relacionadas con la información pública.

Dos importantes problemas ya detectados en el informe de seguimiento anterior no parecen haber sido resueltos: el nombramiento de coordinadores y la recogida de información sobre el plan de acción tutorial. Tras el periodo de alegaciones se informa de que ya está disponible en la web el nombre de la coordinadora y los miembros del comisionado del título.

En la misma línea, no parecen haber sido atendidas –por distintas razones– las propuestas relacionadas con la evaluación de la adquisición de competencias, la creación de una base de datos sobre recursos en instituciones externas, la formación de PDI y PAS y la dotación humana de ciertos servicios; las actividades de coordinación parecen estar, como ya se ha indicado, en etapas iniciales. Las iniciativas más satisfactorias conciernen, fundamentalmente, a la puesta en marcha del practicum.

Una posible interpretación de esta situación es que el Grado y su Facultad precisan de recursos para una puesta en marcha de mejoras a largo plazo que exigen una gestión proactiva, más que recogida de información. Las carencias en la puesta en marcha del SGIC son posiblemente factores claves en esa situación.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la descripción es correcta.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Objetivos y competencias se recogen de manera completa y accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el acceso y admisión de estudiantes es completa y accesible.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la planificación de las enseñanzas es completa y accesible.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos humanos es completa y accesible.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos materiales y los servicios es adecuada, salvo la referente a la biblioteca, que no cuenta con suficiente accesibilidad.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los resultados es correcta.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el sistema de garantía de la calidad es completa y accesible.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	Se valora de forma positiva la información aportada por la USC. No se atienden, sin embargo, las recomendaciones del último informe de seguimiento respecto a la valoración del número de plazas cubiertas de nuevo ingreso y el número de matrículas a tiempo parcial.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	No hay nuevas aportaciones en este apartado con respecto al informe del curso 2010-2011. Tampoco ha habido cambios en su valoración.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Aunque se repiten las reflexiones del informe 2010-2011, la valoración general de este apartado pasa de "Satisfactoria" a "Ausencia de evidencias documentales". La razón de este cambio es la ausencia de indicadores válidos sobre la adquisición de competencias. En realidad, esta propuesta de mejora ya estaba recogida en el informe del año anterior y parece plantear problemas en su ejecución. Quizás sería deseable que la reflexión sobre la adquisición de competencias incluyera otras medidas tales como controles longitudinales sobre la adquisición de competencias a lo largo de los cuatro años del grado o la comparación de las competencias de graduados y diplomados. El otro problema que se indica en este apartado es el impulso de la normalización lingüística.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Como en el Informe anual anterior se describen las directrices del SGIC y se menciona la iniciativa de crear la figura del alumno-tutor. La relevancia de este programa parece, sin embargo, limitada, dado que el número de plazas ofertadas en el curso 2011-12 fueron 4. Las propuestas de mejora se relacionan con la reflexión realizada.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El informe es, básicamente, una repetición del presentado en el curso 2010-11, por lo que algunas de las observaciones del Informe Final de Seguimiento del año anterior siguen siendo relevantes. Sin embargo se mencionan buenas prácticas encaminadas al logro de objetivos de la titulación, como el diseño de trabajos académicos inter-materias y el proyecto de un plan de acción tutorial (no implementado). Algunas propuestas de mejora de cierta importancia mencionadas en el Informe Anual anterior (por ej., el solapamiento entre asignaturas) no se mencionan en este informe, sin aclarar si han sido realmente resueltas. Otras propuestas de mejora, como la actualización de bases de datos, parecen tareas normales de gestión más que iniciativas innovadoras.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El informe no aporta novedades respecto al informe del año anterior. Las cuestiones planteadas (formación del profesorado, previsiones de contratación, formación de comisiones de TFG) son de indudable interés para la gestión del Grado pero no parecen claramente vinculadas con el contenido de la reflexión. Tras el periodo de alegaciones se aporta información adicional e indicadores relativos a la formación del profesorado. Igualmente se explica la ausencia de datos sobre el programa DOCENTIA. Se recomienda profundizar en la reflexión y ajustar esta a las propuestas planteadas.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión se centra en las dificultades para la dotación y puesta en marcha del Servicio de Recursos Psicopedagógicos, aunque se hace una valoración positiva de otros servicios por parte del alumnado. Las propuestas de mejora son fundamentalmente iniciativas de gestión (por ejemplo, creación de un espacio de libre acceso en la biblioteca de la Facultad) o recogida de datos, lo que sería un posible instrumento para propuestas de mejora futuras.

Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se repite la reflexión general sobre el cumplimiento del criterio que ya se presentó en el Informe de Seguimiento del curso anterior. En este informe se aportan las tasas.
Sistema de garantía de la calidad	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La valoración general de este apartado es "Insuficiente". El problema es que los datos recogidos por el sistema son excesivamente básicos y no se han utilizado para iniciar mejoras en la calidad del Grado. En todo caso, los datos obtenidos parecen sugerir niveles desiguales de satisfacción por parte de los estudiantes, problemas de coordinación y la necesidad de generar guías docentes de más calidad. El solapamiento entre materias, que en el informe anterior se reseñaba en el apartado de Planificación, se menciona aquí de nuevo. Se recomienda establecer propuestas de mejora relacionadas con la gestión del SIGC, no únicamente con su difusión y puesta en marcha.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	No hay novedades en este apartado, que tiene una valoración positiva.

Santiago de Compostela, 9 de septiembre de 2013



ACSUC
 AGENCIA para el CALIDAD del
 SISTEMA UNIVERSITARIO de
 GALICIA

Fdo.: José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA